

10-10-73

178977



178977

SECCION TECNICA
 CLASIFICACION I.P.C.
 CLASE E 05
 SUBCLASE D

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: EDGAR BRUNNADER, de nacionalidad
austriaca.

RESIDENCIA: Manigua, 52-54 - 2º-2ª

BARCELONA

ENUNCIADO: "BISAGRA PERFECCIONADA".

Prioridad: Patente n.º del



130077

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "BISAGRA PERFECCIONADA".

5

10

Dada la importancia que ha adquirido hoy día la tradicional utilización de las bisagras para la abertura de puertas, es lo que hace que actualmente sea incesante la investigación a la búsqueda del tipo más perfeccionado de bisagra, que presente las máximas comodidades de instalación, que su aplicación evite los chirridos desagradables, que no penetre el polvo ni la humedad manteniéndose el eje de la bisagra siempre engrasado, que se pueda emplear en toda la industria de la marquertería, que presente gran consistencia de apoyo en la madera, etc.

15

20

25

Nuestro modelo de bisagra, que presenta todas las ventajas aludidas, está constituido esencialmente por dos módulos montados, uno de los cuales presenta un orificio con fondo en cavidad casqueteada, donde se cala el pivote engrasado del otro módulo, con extremo igualmente casqueteado que encaja en la cavidad correspondiente del orificio, contactando ambas superficies en un punto para hacer susceptible el giro axial relativo de ambos módulos sin desgaste. Por otro lado, debido a que el pivote es de ligera mayor longitud que la profundidad del orificio impide el acercamiento de dichos dos módulos que, al no intercalar arandela común y ser además el orificio de ligero mayor diámetro que el del pivote, presentan cierta holgura lateral.

30

Los dos cuerpos de fijación de sendos módulos a

178977



1 la madera son dos robustos semicilindros con orificios para su fijación; de manera que superpuestos conforman un cuerpo cilíndrico, por lo que será preciso un taladro del mismo diámetro entre el marco y la puerta para poder fijarlos.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10 La figura 1 muestra el alzado de la bisagra con sus dos módulos superpuestos.

15 La figura 2 es la vista de perfil de la bisagra plegada donde se observan claramente los dos brazos semicilíndricos de la bisagra superpuestos conformando un robusto cilindro.

La figura 3 es la vista en planta de la bisagra plegada, con indicación del posicionamiento y movimiento de separación de los dos brazos de sendos módulos.

20 La figura 4 muestra la sección longitudinal de la bisagra -según indicación de sección de la figura 3-, donde se observa calado con ligera holgura el pivote de uno de los módulos en el orificio del otro, rematados en superficies de casquete que presentan un punto de tangencia común.

La figura 5 presenta una puerta con dos de nuestras bisagras montadas.

En ellas se aprecian las siguientes particularidades:

- 30
- 1.- Brazos semicilíndricos
 - 2.- Medios cuerpos de bisagra.
 - 3.- Orificios de los brazos para elementos enclaustrados.



178977

1

vadores.

4.- Topes semianulares.

5.- Orificio de un medio cuerpo de bisagra.

6.- Pivote del otro medio cuerpo de bisagra.

5

El presente modelo preconizado de bisagra se halla constituido por dos módulos o mitades montadas entre sí con posibilidad de giro axial relativo entre ambas en torno al eje del cuerpo de bisagra.

10

El medio cuerpo de bisagra (2) de uno de los módulos, presenta un orificio (5) centrado, cuyo fondo conforma una cavidad en casquete, a través del cual se cala, previo engrasado el correspondiente pivote (6) del medio cuerpo de bisagra (2) del otro módulo; de manera que dicho pivote (6) remata por su extremo en una superficie igualmente en casquete que se asienta tangencialmente en el punto central de la cavidad casqueteada del orificio (5); punto de contacto que, correspondiendo al eje común del pivote (6) y del orificio (5), hace susceptible el giro axial relativo de los dos módulos en torno al mencionado eje sin desgaste ya que el pivotamiento se realiza sobre un punto.

15

20

El pivote (6) debido a que posee ligera mayor longitud que la profundidad del orificio (5), hace que al topar con el fondo de éste, impida el acercamiento de los dos módulos; mientras que al ser de ligero menor diámetro que el del orificio (5) hace susceptible cierta holgura lateral de ambos módulos.

25

30

Los dos brazos (1), correspondientes a sendos módulos (2) de la bisagra, que van a ir fijados a la madera, son dos robustos cuerpos semicilíndricos con los correspondientes orificios (3) de cabeza avellanada interior para el calado de



170077

1 los elementos fijadores que realizarán su enclavamiento; de
 manera que dichos cuerpos semicilíndricos hallándose super-
 puestos conforman un cuerpo cilíndrico, lo que hace necesario
 el practicar un orificio de igual diámetro entre el marco y
 5 la puerta a fin de calar el cilindro conjunto hasta quedar
 limitada su penetración por los topes semianulares (4) de los
 brazos (1), girando posteriormente la puerta y realizando el
 enclavamiento de los mismos a la mencionada puerta y al mar-
 co.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
 sente invento así como su realización industrial, sólo cabe
 añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible,
 introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto
 tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios In-
 ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el dere-
 cho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fue-
 ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente
 solicitud.

N O T A

20 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo
 en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legisla-
 ción, deberá recaer sobre "BISAGRA PERFECCIONADA", en todo
 de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1ª.- Bisagra perfeccionada, caracterizada porque
 está constituida por dos módulos montados entre sí con suscep-
 tibilidad de giro relativo axial en torno al eje del cuerpo
 de bisagra; el medio cuerpo de bisagra de uno de dichos módu-
 30 los presenta un orificio de fondo conformado en cavidad-cas-

172977



1 quete, donde se apoya la punta del extremo casqueteado del
pivote correspondiente al medio cuerpo de bisagra del otro
módulo, una vez haya sido calado el pivote en dicho orificio;
este orificio es de ligero mayor diámetro que el del pivote,
5 siendo por el contrario su profundidad menor que la longitud
de este; todo ello de modo que así montado el pivote hará sus
ceptible el giro axial relativo de ambos módulos sobre sus
extremos casqueteados.

10 2ª.- Bisagra perfeccionada, en todo de acuerdo
con la anterior reivindicación, caracterizada porque sus dos
hojas superpuestas conforman un cuerpo cilíndrico, fijables
una al marco y otra a la puerta en superficies respectivas
semicilíndricas que les permiten cierto huelgo en su encla-
vamiento.

15 3ª.- "BISAGRA PERFECCIONADA".

Según queda sustancialmente descrito en la pre-
sente Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por
una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid,

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA RINZON
P.P.

25

30



Fig. 1

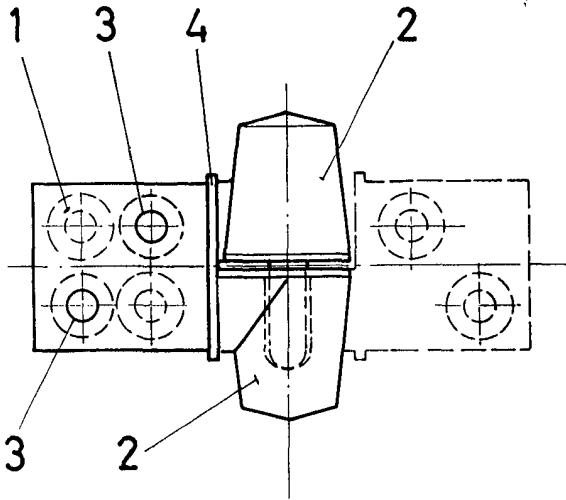


Fig. 2

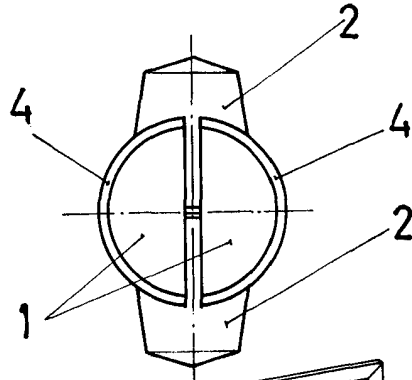


Fig. 3

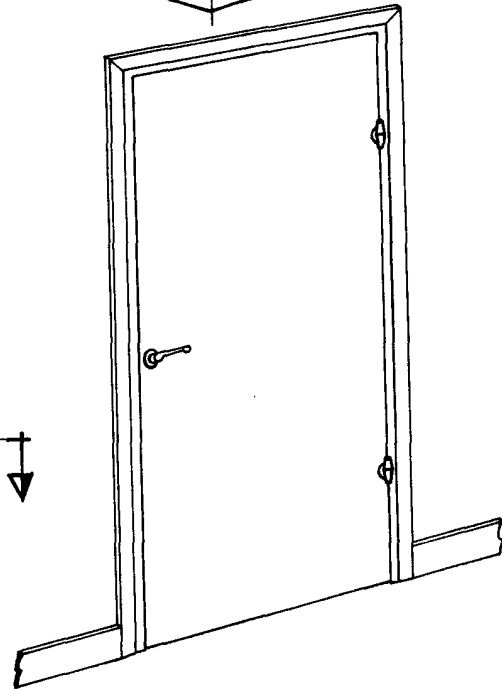
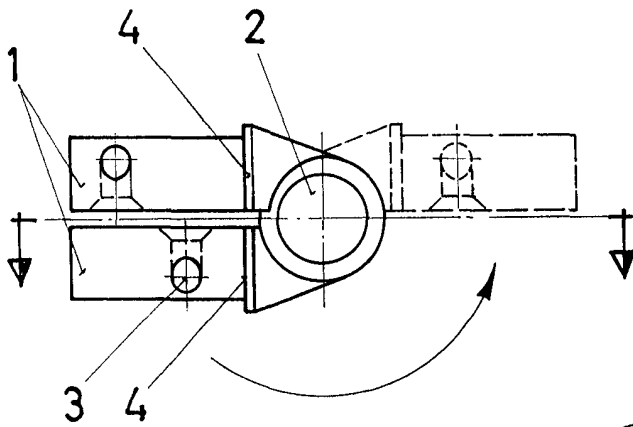


Fig. 4

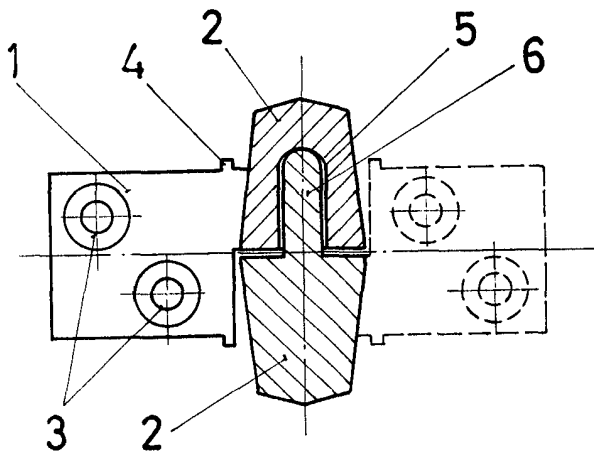


Fig. 5

Escala variable
Madrid
El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P. P.